



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 116, fecha: miércoles, 21 de Junio de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALHÓNDIGA

DECRETO DE ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE

**2088**

Se hace público el contenido de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia, adoptada con fecha 19 de junio de 2023, Nº 2023-0064, del tenor literal siguiente:

“ En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal Don IGNACIO CENTENERA PARRA.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la presente resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

TERCERO.- El presente Decreto surtirá efecto desde el día siguiente al de la fecha del mismo, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios/sede electrónica del Ayuntamiento, dirección <https://alhondiga.sedelectronica.es> conforme a lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades



Locales, Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 38 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.”

Alhóndiga, 19 de junio de 2023. LA ALCALDESA-PRESIDENTE, Fdo.: SUSANA MACHO  
ADALIA